



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programa de Lengua y Literatura Castellanas IV. Cuarto año. Plan 2018. Vigente desde el Ciclo Lectivo 2024. EX-2024-00277841-UNC-ME#CNM

VISTO:

Que la innovación tecnológica y por ende educativa es inherente a la sociedad actual y atraviesa los espacios educativos y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario actualizar los contenidos de las diferentes unidades curriculares que conforman los planes de estudios vigentes.

Que actualizar el currículum en vigencia debe ser considerado un ejercicio institucional permanente y pone de manifiesto cuáles son los aspectos que importan a la comunidad educativa.

Que las propuestas de modificación de los programas de las asignaturas se realizan con el acuerdo tanto de Directores de Departamento como de los docentes que dictan dichos espacios curriculares bajo la supervisión de Coordinación Pedagógica y Vicedirección Académica.

Que la actualización de los programas es fundamental para ofrecer una educación de calidad ya que pone en foco la pertinencia epistemológica de los contenidos seleccionados.

Que estas instancias fomentan el trabajo colaborativo entre las y los docentes y la gestión de acuerdos pedagógicos.

Que los espacios de actualización subsanan omisiones, repeticiones y permiten articular asignaturas favoreciendo aprendizajes significativos para nuestros estudiantes.

Que desde Coordinación Pedagógica se presenta un informe IF-2023-01009758-UNC-CP#CNM, donde se expone la posibilidad de organizar talleres para la revisión de los programas del Plan de Estudios del Nivel Secundario del Colegio y que esta revisión fue reconocida por RDIR 862/2023 involucrando el trabajo en distintas etapas del Comité Interdepartamental, docentes y Coordinación Pedagógica.

Que los cambios han sido consensuados por los Departamentos, la Coordinación Pedagógica del Colegio y la Vicedirección Académica de la Institución.

Que se han cumplimentado los requisitos formales delineados por la Ley de Educación N° 26.206, sus derivadas y correspondientes con los lineamientos curriculares aprobados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según Resolución del H.C.S. N° 1665/17.

Que el programa revisado integra el Plan de Estudios vigente desde el año 2018

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°. - Aprobar a partir del ciclo lectivo 2024 el programa de la asignatura **Lengua y Literatura Castellanas IV**, que figura en el anexo adjunto a la presente, correspondiente al **Cuarto año** del Plan de Estudios 2018 del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat.

Art.2°. -Protocolícese, comuníquese y publíquese.

Digitally signed by DIAZ GAVIER Maria Felisa
Date: 2024.05.06 18:36:48 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2024.05.07 18:10:04 ART
Location: Ciudad de Córdoba

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS IV
CUARTO AÑO - PLAN DE ESTUDIOS 2018
Vigente desde 2024

FUNDAMENTACIÓN

La lengua, condición del ser humano, constituye una realidad compleja: es, entre muchas otras cosas, sistema e instrumento de comunicación, práctica social, medio de acceso a los saberes culturales, creación estética.

La literatura es un arte que emplea la palabra en sus posibilidades estéticas al tiempo que interpela a lectores de distintas épocas, regiones, culturas. El acceso democrático a la lectura representa uno de los deberes insoslayables dentro de la escuela, ya que es en este espacio en el que se puede generar el placer por leer, así como compartir miradas, criterios, formas de distinguir cuestiones significativas para entender el pasado, el presente y el futuro.

Las y los autores que conforman el corpus de obras seleccionadas integran, por un lado, el canon de lo que en Occidente se denomina “clásicos”; por otro lado, obras fuera del canon, voces desoídas que nos brindan las mismas posibilidades de goce y reflexión que los clásicos, y se abren a reinterpretaciones críticas acerca de las razones por las cuales determinados escritores y escritoras han sido invisibilizados. En este marco, los ejes conceptuales de ESI nos permitirán realizar una lectura crítica de los textos incluidos en este espacio curricular y desarrollar valores y actitudes para una formación integral.

OBJETIVOS GENERALES

- Identificar las particularidades de los géneros discursivos literarios en distintas obras de la literatura universal que permitan el análisis de valores estéticos, culturales y humanos.
- Desarrollar el juicio crítico a partir del análisis de textos de distintos géneros para reconocer diferentes valores que conduzcan a una formación integral de la persona, así como también situaciones de discriminación y violencia (tanto en las obras como en el contexto de producción).
- Perfeccionar las estrategias para la comprensión y producción oral y escrita de textos de diversos géneros discursivos.

- Adquirir competencias para transformarse en lectores críticos y escritores eficientes y creativos.
- Analizar y reflexionar sobre los ejes conceptuales de ESI con el objeto de cambiar y/o desarrollar valores y actitudes para una formación integral.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: Los usos sociales de la lengua

Los géneros discursivos y las funciones del lenguaje. El texto informativo o científico. El informe de lectura. El texto literario: belleza artística (la literatura como una de las Bellas Artes), autor y contexto, principio de ficción, calidad de connotación e intertextualidad. El texto argumentativo: características, estructura, procedimientos. La reseña crítica. Reconocimiento de la perspectiva de género y el respeto por la diversidad.

UNIDAD 2: Forma y contenido de la obra literaria

Estructura: Estructura externa: partes, capítulos; actos, escenas; estrofas. Versificación (métrica y rima). Métrica: concepto; licencias poéticas, ley del acento final. Clasificación de los versos por su medida. Rima: concepto; clasificación (consonante, asonante, versos libres). Estrofas: concepto y clasificación acotada: pareados; tercetos; redondillas, cuartetos; estrofa hernandiana, copla de pie quebrado; combinación de estrofas: soneto; series indefinidas: romance. Estructura interna. **Argumento y tema:** concepto y enunciación de cada uno. **Personajes:** el narrador (en primera y tercera persona); el héroe y el antihéroe. **Espacio y tiempo.** **Estilo:** Figuras y tropos. Definición. Figuras de dicción: epíteto, asíndeton, de repetición (anáfora, polisíndeton, concatenación, reduplicación, retruécano), aliteración, paralelismo, hipérbaton, pleonismo. Figuras de pensamiento: comparación, enumeración, interrogación retórica, exclamación, apóstrofe, prosopopeya, hipérbole, antítesis, paradoja, ironía, sarcasmo. Tropos: metáfora, sinécdoque y metonimia.

UNIDAD 3: Géneros literarios. El género lírico

Género lírico. Concepto. Especies líricas: del entusiasmo (oda, égloga), del dolor (elegía), del amor (canción), de la indignación (epigrama). Valoración de la afectividad y de las capacidades afectivas (empatía, solidaridad, respeto). Forma y contenido de la obra literaria.

Lecturas obligatorias: Jorge Manrique, *Coplas por la muerte de su padre* (fragmento); selección de poemas¹ que respondan a diferentes especies líricas, tipos de estrofas y perspectiva de género.

UNIDAD 4: Géneros literarios. El género dramático

Género dramático. Concepto. Características y elementos. El texto dramático y el hecho teatral. Formas dramáticas básicas: tragedia, comedia y drama (orígenes y características). El héroe trágico. Reconocimiento de la perspectiva de género y el respeto por la diversidad. El rol femenino a través de los siglos. Forma y contenido de la obra literaria.

Lectura obligatoria: *Antígona*, Sófocles.

Lecturas opcionales²: *Romeo y Julieta*, Shakespeare; *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca.

UNIDAD 5: Géneros literarios. El género épico-narrativo

Género épico-narrativo. Concepto. Características. Especies épicas: epopeya, romance; especies narrativas: leyenda, cuento (maravilloso, realista, policial, de ciencia-ficción, fantástico, apólogo), novela (de ciencia-ficción, fantástica, policial, picaresca, de caballerías, distópica). El héroe épico. El héroe mítico. El viaje del héroe. Los héroes (superhéroes) actuales. Antihéroes y villanos. Valoración de la afectividad. Respeto por la diversidad. Defensa y ejercicio de los derechos. Forma y contenido de la obra literaria.

Lecturas obligatorias: *Odisea*, Homero³; *1984*, George Orwell; “La madre de Ernesto”, Abelardo Castillo; apólogos de *El Conde Lucanor*, de Juan Manuel⁴; selección de cuentos⁵ que responden a las diferentes especies. Selección de mitos y leyendas de diversos mundos culturales⁶. *Deadpool mata a los clásicos*, Marvel.

Lecturas opcionales⁷: “Tres versiones sobre Judas”, Jorge Luis Borges; *Veladuras*, María Teresa Andruetto.

¹ De acuerdo con el criterio del docente.

² De acuerdo con el criterio del docente.

³ Versión no adaptada; en prosa o en verso; completa o capítulo/s de acuerdo con el criterio del docente.

⁴ De acuerdo con el criterio del docente.

⁵ De acuerdo con el criterio del docente.

⁶ De acuerdo con el criterio del docente.

⁷ De acuerdo con el criterio del docente.

OBSERVACIÓN: todas las lecturas “de acuerdo con el criterio del docente” quedarán asentadas en el libro de temas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Expresión oral y escrita.
- Ortografía, caligrafía legible, prolijidad.
- Producción escrita adecuada a la formalidad del género (repeticiones, morfosintaxis, vocabulario...).
- Conocimiento del marco teórico (brindado por el apunte de cátedra y por las explicaciones del docente asentadas en la carpeta).
- Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas.
- Interpretación de consignas. Organización (responder con cierto orden y claridad, con respeto por los ítems).
- Análisis pertinentes.
- Elaboración personal. Cada producción (oral o escrita) debe dar cuenta de que el/la estudiante sabe (es decir, que ha leído los textos literarios y que conoce el marco teórico).
- Profundidad y pertinencia en análisis de textos relacionados con contenidos de ESI.

Carga horaria: 4 horas cátedra.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- AAVV. *Apunte de cátedra. Lengua y literatura castellanas IV* (soporte digital)
- Andruetto, María Teresa. *Veladuras*
- Borges, Jorge Luis. “Tres versiones sobre Judas”, Jorge Luis Borges
- Castillo, Abelardo. “La madre de Ernesto”
- García Lorca, Federico. *La casa de Bernarda Alba*
- Homero. *Odisea*

- Juan Manuel. *El Conde Lucanor*.
- Manrique, Jorge. Coplas por la muerte de su padre
- Marvel. *Deadpool mata a los clásicos*
- Orwell, George. *1984*
- Shakespeare, William. *Romeo y Julieta*
- Sófocles. *Antígona*

De consulta:

- *RAE* en línea



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Programa Lengua y Literatura Castellanas IV 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.04.18 15:38:36 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.04.18 15:38:41 -03'00'